

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de enero de 2013, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de resolución de compensación de deudas.

ANUNCIO DE 31 DE ENERO DE 2013, DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE CITA A PESCADOS Y MARISCOS LORO LOCO, S.L.U., PARA SER NOTIFICADO POR COMPARECENCIA DE RESOLUCIÓN DE COMPENSACIÓN DE DEUDAS.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la resolución por la que se acuerda compensar las deudas de liquidaciones no tributarias siguientes 047 2 181942366, 047 2 210764133, 047 2 210811356, 047 2 210811363, 047 2 210890514, 047 2 211025443, 047 2 211025456 y 047 2 211183935, expediente COMPENSA EH0004-2012/153, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núm. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 31 de enero de 2013.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.